

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Chiclayo, 03 de noviembre de 2023

ENSA-GR-1051-2023

Expediente: 20230212016342

Señor(a)

JUAN ORLANDO COSSIO WILLIAMS

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE ELECTRICIDAD

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

AV. LAS ARTES SUR 260

San Borja - Lima

Lima.-

Asunto : DESISTIMIENTO DEL TRÁMITE DE ADMISIÓN DEL INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL (ITS) DEL PROYECTO

Referencia : a) 1) PROYECTO: "RENOVACIÓN DE CELDA DE LÍNEA; EN EL(LA) L-6051 Y L-6052 EN 60KV EN LA SET POMALCA DISTRITO POMALCA PROVINCIA CHICLAYO DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" CUI 2562493 2) CARTA ENSA-GR-1043-2023 DE FECHA 31.OCT.2023

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que mediante carta indicada en la referencia (2), hemos presentado el Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del proyecto en mención (1), para su respectiva admisión a trámite, cuyo N° de expediente asignado fue el 3605028.

Al respecto, le comunicamos que estamos desistiendo del mismo, con la finalidad de reiniciar un nuevo trámite, con el expediente debidamente reformulado.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, me despido cordialmente de usted, no sin antes reiterarle mi estima personal.

Atentamente,



Según lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Puede validar la autenticidad e integridad del documento generado a través del código QR ubicado en la parte inferior izquierda del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador: <https://hidrandina.distriluz.com.pe/SistemaCasillaVerificacion> e ingresando la siguiente clave 1F105Z.

Para un próximo trámite, señalar el número de expediente: 20230212016342

ENOSA: Jr. Callao 875-Piura. ENSA: Calle San Martín 250-Chiclayo.

HDNA: Jr. San Martín 831-Trujillo. ELCTO: Jr. Amazonas 641-Huacayo.

SEDE LIMA: Av. Camino Real N° 348, Torre El Pilar, Piso 13.-Lima.



Distriluz

Enosa • Ensa • Hidrandina • Electrocentro



LUIS EDUARDO PISCOYA SALAZAR
Gerente Regional



Según lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Puede validar la autenticidad e integridad del documento generado a través del código QR ubicado en la parte inferior izquierda del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador: <https://hidrandina.distriluz.com.pe/SistemaCasillaVerificacion> e ingresando la siguiente clave 1F105Z.

Para un próximo trámite, señalar el número de expediente: 20230212016342

ENOSA: Jr. Callao 875-Piura. ENSA: Calle San Martín 250-Chiclayo.

HDNA: Jr. San Martín 831-Trujillo. ELCTO: Jr. Amazonas 641-Huacayo.

SEDE LIMA: Av. Camino Real N° 348, Torre El Pilar, Piso 13.-Lima.